

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**[DÉJESE SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL MAYOR GENERAL EN CONDICIÓN DE RETIRO RAMÓN HUMBERTO CALDERÓN, EN EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DE MINAS (ENIMINAS)]**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 19-2022**, aprobado el 11 de febrero del 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero del 2022

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Déjese sin efecto el nombramiento del Mayor General en condición de Retiro Ramón Humberto Calderón, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Minas (ENIMINAS), con rango de Ministro; contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 104-2018, de fecha siete de julio de dos mil dieciocho, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 10 de julio de 2018.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de febrero del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.